

RECENSIONES DE LIBROS

ZAMBRANO, María y ORTEGA Y GASSET, J.: *Andalucía, sueño y realidad*, Granada, Biblioteca de la Cultura Andaluza, n.º 8, 1984, 250 pp.

Es costumbre reciente, y creo que obligada por las circunstancias, lanzar colecciones de bolsillo de venta en quioscos de prensa. Resulta más económico y muy posiblemente acerca la oferta al público, poco adicto en realidad entrar en librerías especializadas y a perderse ante esos muros que cada vez recuerdan más los límites del laberinto, pues no otra cosa pueden parecerle al perdido futuro lector.

Así, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha suscrito un contrato con Editoriales Andaluzas Unidas y de esta manera llega a nosotros esta Biblioteca de la Cultura Andaluza, un esfuerzo, que parece, al menos, loable pues permite el contacto con autores y obras de interés sobre o alrededor de nuestra tierra, sin dejar de valorar lo asequible de su precio (250 ptas.).

No me ha sido posible manejar más volúmenes de la colección, pero sí he podido echar de menos al manejar el octavo, la presencia de índice de títulos publicados y/o en prensa que ayudaría y orientaría al interesado sobre los libros de próxima salida o ya en venta. Creo que es un detalle mínimo que facilita en gran manera la aproximación lector-obra.

Andalucía, sueño y realidad se presenta como un conjunto de pequeños ensayos de María Zambrano sobre temas diversos. Al final, un apéndice recoge cierto trabajo de Ortega y Gasset en el que desarrolla un aspecto, muy breve por supuesto, de su teoría acerca de la tierra andaluza.

Parece ser que el nexo de unión entre estos textos sólo es el nombre de su autora, ya que su temática es bastante diversa: desde tratados de tipo filosófico ("La cuestión del estoicismo español") hasta estudios literarios ("San Juan de la Cruz") o biográficos ("El poeta y la muerte. Emilio Prados") pasando, cómo no, por una semblanza de su maestro, "Ortega y Gasset, filósofo español" (primera de las lecciones del Curso "Ortega y Gasset y la Filosofía Actual"). Es cierto que dos de los trabajos versan sobre autores andaluces de nacimiento (Prados; A. Machado) pero, ¿es esto, unido a la patria malagueña de la autora, suficiente para titular el volumen *Andalucía*,...?

Por otra parte, el único texto que sí se centra en el tema es el de Ortega, pero este es sólo el "preludio" de su teoría sobre Andalucía ¿Por qué no publicar completa la teoría de Ortega? Todos sabemos la opinión que este pensador poseía del tema, lo tópico (¿qué tópico es ya de por sí la utilización de esta palabra!) de su concepción, lo superficial de su sentimiento. Pero, si esa es la obra, ¿por qué presentar sólo un aspecto de ella?

Del mismo modo, ¿por qué utilizar el nombre de Ortega en un libro en el que sólo aparece “de refilón” (permítaseme el giro, más conceptual que de lengua, teniendo en cuenta que María Zambrano es su discípula?).

Hay algunos elementos que se nos escapan.

Es curioso que sea lo único andaluz del libro la patria de la pensadora y el epílogo de Ortega ¿Es motivo éste suficiente para el volumen, teniendo en cuenta su título?

María Zambrano toca diversos temas en sus estudios. La calidad de su pensamiento es innegable. Hay capítulos realmente hermosos. Cuando se refiere a San Juan de la Cruz lo hace siempre como “el santo que es poeta” y gracias a esta duplicidad logrará nuestro fraile traspasar límites negados a los simples humanos: los de la vida. Pero San Juan, como todo místico, sabe que hay algo más entre la vida y la muerte, su misticismo no consiste en una autoinmolación para la eternidad, sino que es otra forma de amar y de conocer “que - con palabras de la autora— hay un reino más allá de esta vida inmediata, otra vida en este mundo en que se gusta la realidad más recóndita de las cosas”: la poesía, en donde se encuentran en entera presencia todas las cosas.

La pregunta surge inmediatamente: ¿no será la poesía una especie de mística, como ella basada en la sed, sed de conocer, sed de admirar, sed de amar?

El estudio sobre el estoicismo —“La cuestión del estoicismo español”— se centra en la relación entre nuestra personal conducta frente a la muerte (“Sea o no sea suicidio cierta entrega a la muerte de que es capaz el español en grado increíble...”) y esta doctrina filosófica.

En el artículo queda claro que el estoicismo no puede admitir las limitaciones, las cadenas que nos aprisionan en nuestra estancia terrena (angustia, desesperación, conciencia del propio vacío); ante esto prefiere la muerte como suprema liberación. Por tanto, es lógico suponer que el estoicismo surgirá con los avatares vitales y, yo diría, gracias (y no a pesar de) a ellos; un pueblo tan pródigo en trances amargos como el nuestro ha de llegar, de forma más o menos consciente, a planteamientos de este tipo.

Hace María Zambrano un brevísimo repaso de nuestra literatura y halla una línea de autores estoicos cuyos máximos representantes van desde Séneca hasta A. Machado o Unamuno (nos recuerda la autora su *San Manuel Bueno*, ejemplo de serenidad ante la situación esquizoide que vive: sacerdote ateo), pero es durante el siglo XV cuando la doctrina alcanza un mayor apogeo: Manrique (“Las *Coplas...* no es un llanto, es un consuelo..., es la mano leve de la razón que pasa por la frente abrumada, dulcificando los pensamientos”). También se cita la *Epístola moral a Fabio* que no es ya la reflexión ante la muerte, sino ante la vida toda.

Sin embargo, la presencia de la muerte ronda en casi todo el libro. Incluso en un artículo muy breve —“Dos fragmentos sobre el amor”— cuyo tema parece, en principio, alejado de ella vuelve la autora a incidir. La teoría de M. Zambrano hace referencia a la indignancia que sufre el amor en nuestros días (“no es que no exista, sino que su existencia no halla lugar”) y, para ella, hay una razón fundamental: el amor es renuncia, entrega, es casi inmolación, requiere sacrificio y parece ser que en nuestra época esto no es aceptado ni deseado. En resumen, el que aprende a amar “aprende a morir”.

Dos apartados de la obra versan sobre poetas desaparecidos: Emilio Prados y Miguel Hernández. Yo destacaría el título del primero de estos artículos: *El poeta y la muerte. Emilio Prados*. En él la autora afirma que “Emilio se estuvo muriendo siempre”, que “vivió la muerte desde muy joven, ayudado por la enfermedad que lo hizo su elegido”. Pertenecía a una raza distinta, una raza —bellísima imagen— que ciega a los demás “como si estuviese dentro de él la luz, prisionero de la luz”. Por eso, también, él percibía la realidad de otra manera o, mejor, no la veía, ciego en su propia luz.

Con respecto al segundo poeta —Presencia de Miguel Hernández— la pensadora no escatima elogios, y el mayor sería el de valorar en Miguel no ya al poeta sino “a él mismo”, al individuo. Recuerda la señora Zambrano su amistad con el escritor y nos esboza un perfil de Miguel en el que destacarían sus ojos, unos ojos de hambre de siglos, de hambre profunda y no sólo de pan sino de amor; hombre siempre sufriente (también el sufrimiento le venía de antaño, de sus raíces, de su raza siempre oprimida), poco hablador, hombre lleno de fe: “en el amor que no acaba, en el rayo que no cesa”.

Para no extendernos mucho terminaremos haciendo referencia al artículo dedicado al maestro, a Ortega, que ha sido tomado de la primera lección de un curso sobre el filósofo, dado en la Habana.

Es tarea difícil para María Zambrano hacer estudio objetivo de algo que ella asume como su propia vida o que ocurre en ella como su sangre; su pensamiento filosófico. Y, a la vez, este pensamiento ha dimanado del maestro, pero ¿en qué momento ha dejado de ser parte del maestro y se ha convertido en elemento integrante de ella misma? De aquí la dificultad que presenta la tarea de hablar del pensamiento de Ortega.

Si hay un rasgo de Ortega que su discípula ha querido dejar claro sería el de filósofo español. Habrá habido, no lo dudamos, muchos filósofos nacidos en España pero sólo Ortega es el filósofo *de* España. Nos comenta la ensayista que “habiendo habido filósofos no haya existido la filosofía en España” porque “la existencia de la filosofía en una cultura no depende tan sólo de la genialidad de unos cuantos, sino de algo que los trasciende, de la continuidad y de la vigencia de esos geniales esfuerzos”. A pesar de sus estudios en el extranjero y de sus comienzos filosóficos en la tradición neokantiana, Ortega fue capaz de ir más allá y de crear un pensamiento enraizado en la tierra que le dio vida.

Nuestro libro termina con el estudio antes citado de don José Ortega sobre Andalucía.

Poco se puede decir ante un texto de Ortega, poco que no sea el dejar patente nuestra admiración tanto ante la profundidad de su pensamiento como ante la calidad de su verbo. De todas maneras, la tesis de Ortega puede ser discutible en algunos de sus aspectos porque, si bien en el comienzo del artículo rechaza el profesor toda la imagen folklórica que de Andalucía se ha tenido, cae él mismo en otros tópicos no menos claros. Y así se habla del gusto por ofrecerse en espectáculo que el andaluz posee (“en una ciudad tan importante como Sevilla, tiene el viajero la sospecha de que los vecinos han aceptado el papel de comparsas y colaboran en la representación de un magnífico ballet anunciado en los carteles con el título de Sevilla”) fruto de su enorme narcicismo, o del suave clima y la ubérrima tierra que provocan la holgazanería del sureño (“el andaluz lleva unos

4.000 años de holgazán, y no le va mal”, afirmación esta muy discutible). Llega Ortega en último término a parangonar Andalucía con el Paraíso (“Dios la ha adscrito al rincón mejor del planeta,... es el hombre de la tierra regalada”). No nos debe extrañar después de todo esto que afirme el ideal vegetativo de todo andaluz (“El andaluz tiene un sentido vegetal de la existencia”).

El culmen de este esbozo de su teoría llega cuando, imaginamos que una vez vistas las condiciones de vida en nuestra tierra, afirma que hemos llegado a una ingeniosa (?) solución: “en vez de aumentar al haber, disminuye el debe” de nuestras necesidades ¿No habría que preguntarle a Ortega el porqué de esta postura y si no será consecuencia lógica de la falta de estímulo y apoyo en que ha estado sumida la región durante largo período de tiempo?

La teoría de Ortega se concreta a veces en hermosos juegos de palabras (“el andaluz en vez de esforzarse para vivir, vive para no esforzarse”) e imágenes. Tal la del olivo, símbolo de paz porque, según el pensador, Andalucía utilizó con todos los pueblos invasores la táctica de ceder y ser blanda (“ha caído en poder de todos los violentos mediterráneos y siempre en 24 horas”) pues de este modo “acabó siempre por embriagar con su delicia el áspero ímpetu del invasor”. “Su táctica es la del colchón: ceder tanto, que el feroz invasor no encuentra fuerza donde apoyar su ímpetu y cae por sí mismo en el colchón”.

Hermosas ideas que más parecen surgidas de la contemplación embelesada desde la balconada de Despeñaperros de una tierra que le ha llegado a Ortega por los sentidos (paisaje andaluz, olor de sus campos, arrullo de sus lenguas, sabor de sus gentes, suavidad) que de la mente racionalista de un pensador. Ya de por sí esto cae de lleno en el tópic.

MARIA SOLEDAD MARTIN
PROFESORA DE LITERATURA

RODRIGUEZ BECERRA, Salvador (editor): *Antropología Cultural de Andalucía*, Sevilla. Departamento de Antropología y Folklore. Instituto de Cultura Andaluza. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1984, 576 pp.

La aparición del volumen *Antropología Cultural de Andalucía* es, sin duda, un acontecimiento importante en la no muy larga historia de los estudios antropológicos andaluces. No es casualidad que haya sido así. La Antropología Cultural es una ciencia social dedicada al análisis de la cultura entendida como comportamiento aprendido por el hombre en cuanto miembro de una sociedad, y que le permite adaptarse y sobrevivir en el medio ambiente en el que habita. En su corta pero fructífera historia la Antropología ha orientado sus esfuerzos en distintas direcciones entre las que podríamos citar aquí el estudio de las regularidades observables en el comportamiento humano, y la búsqueda de sus causas, y

el análisis y justificación de las diferencias. No es por ello casual que en muchos de los movimientos llevados a cabo en los tiempos recientes por diversos pueblos del mundo en pos de una mayor autodeterminación y del control de su propia existencia presente y futura, hayan participado científicos sociales con el objetivo de descubrir y mostrar aquellas características que señalan la singularidad cultural de los pueblos implicados en dichos movimientos.

En España, y específicamente en Andalucía, la unión entre estudiosos de la cultura, y los movimientos regionalistas y autonómicos tiene más de un siglo de historia. En 1881 el intelectual y folklorista sevillano Antonio Machado y Álvarez, Demófilo, fundó junto con otros intelectuales también andaluces y, como él, "andalucistas", la Sociedad *Folk-Lore Andaluz* y la revista de efímera vida *El Folk-Lore Andaluz*, que sería el órgano de difusión de aquélla. La Sociedad tenía como objetivo fundamental la recopilación, estudio y difusión del folklore y las tradiciones propias y sustantivas del pueblo andaluz. De la relación entre los fundadores de la Sociedad y la nueva "ciencia de la cultura" que por aquellos mismos años nacía en Europa, no es posible dudar, sobre todo si tenemos presente este dato de capital importancia: Antonio Machado y Álvarez hizo la primera traducción al español de la obra que publicó en 1881 Edward B. Tylor, uno de los pioneros de la ciencia antropológica, bajo el título, *Anthropology: an introduction to the study of man and civilization*.

Así pues, no es casualidad que un siglo después de aquellos primeros esfuerzos se intentaran potenciar institucionalmente los estudios antropológicos en y sobre Andalucía. Con el inicio del proceso autonómico andaluz se abría de nuevo la necesidad de profundizar en el estudio de lo que Salvador Rodríguez denomina en la Introducción del volumen, los "rasgos culturales que configuran la cultura andaluza", esto es, las peculiaridades que hacen a los andaluces identificarse a sí mismos y diferenciarse del resto de las comunidades y pueblos de España. Con este objetivo y, al mismo tiempo, con el fin de conocer el estado actual y las orientaciones de los estudios antropológicos en y sobre Andalucía, se llevó a cabo en marzo de 1982, en Jerez de la Frontera, una reunión científica a la que se dio el nombre de I Encuentro de Antropólogos y de cuyo resultado es testimonio el libro que nos ocupa.

Antropología Cultural de Andalucía es, en consecuencia, un espejo de las actividades, orientaciones e intereses de los antropólogos que en la actualidad realizan investigaciones en Andalucía y sobre la realidad cultural de los andaluces. Desde luego, y por las mismas exigencias de la reunión, no están todos los que son: faltan profesionales de la disciplina que orientan sus investigaciones hacia otras áreas aunque lleven a cabo otra parte de su actividad profesional —casi siempre docente— en Andalucía. También es necesario decir, a la vista de los resultados, que tampoco son todos los que están. La reunión fue convocada con criterios sumamente abiertos, debido básicamente a la deficiente institucionalización de la ciencia antropológica en nuestra región por razones que no debemos aquí detenernos a comentar. Pero la Antropología es una disciplina con objetivos, métodos y técnicas bastante bien definidos en nuestros días y parece difícil que se pueda dar carácter antropológico a algunos de los trabajos contenidos en el volumen que comentamos.

Por encima de la expresión de estas ideas que no quieren en modo alguno ser dogmáticas ni declarar a nadie anatema —para lo que sin duda no está autorizado el autor de este comentario ni es labor útil— el libro muestra con bastante claridad las tendencias de la antropología andaluza en nuestros días y sus alcances teóricos y metodológicos. El volumen se abre con tres trabajos de carácter teórico y metodológico dedicados al análisis de la “identidad cultural” como objetivo de la Antropología Cultural, a la delimitación del folklore como un campo de los estudios antropológicos y a una revisión de las posibilidades y limitaciones metodológicas de los estudios de comunidad, que han constituido la estrategia básica de los estudios etnológicos tradicionales. Tras este apartado de carácter introductorio, el resto del contenido del volumen se divide en cinco grandes secciones que reúnen trabajos con una cierta unidad temática: “La Antropología Cultural y Andalucía”; “Antropología urbana y marginación”; “Religiosidad y fiestas”; “Patrimonio cultural”; y “Tecnología y artesanía”. La calidad y el interés de los trabajos incluidos en cada una de las secciones son muy diversos, pero bien sirven para mostrar al lector —y a los que nos dedicamos con mayor o menor fortuna a la disciplina— en qué nivel de desarrollo científico nos encontramos; cuáles son nuestras carencias y limitaciones y hasta dónde alcanzan nuestros logros. La lectura del volumen puede ser un buen examen de conciencia para los profesionales de la Antropología —uno de los fines del Encuentro—, y puede proporcionar al profano una opinión bastante correcta sobre el trabajo de los antropólogos.

Un análisis más pormenorizado del contenido de cada una de las secciones puede servir para ofrecer una idea algo más detallada de lo que el libro ofrece. En primer lugar se observa un importante esfuerzo de un grupo de antropólogos por profundizar en el análisis de las peculiaridades culturales del pueblo andaluz. Este esfuerzo aparece orientado en dos direcciones: de un lado el análisis de los procesos históricos y de las estructuras económicas, sociales y políticas que han dado lugar al hecho diferenciador andaluz; de otro, el estudio de las fiestas, el folklore y las formas de expresión religiosa propias de los andaluces — que constituyen en conjunto el mayor número de trabajos—, aspectos de la cultura que un buen número de autores quiere hacer aparecer como el principal exponente de las formas de expresión simbólica que hacen de los andaluces un pueblo distinto y diferenciado.

La sección dedicada a la antropología urbana y a las situaciones de marginación es bastante más miscelánea. En ella se reúnen trabajos de corte tradicional sobre minorías étnicas marginadas y de grupos dedicados a actividades marginales, junto con una serie de trabajos que exponen algunos resultados de un primer proyecto de análisis antropológico de los grupos urbanos. Finalmente, las secciones dedicadas a tecnología y artesanías tradicionales y al patrimonio cultural muestran una vuelta a los estudios de cultura material bastante abandonados en los últimos años por razones no siempre justificadas. En este sentido destaca el renacido interés por recopilar muestras de técnicas y artesanías en proceso de desaparición que constituyen el aspecto más visible del patrimonio cultural de los pueblos, se plantean las deficiencias existentes en su conservación y se proponen algunas soluciones alternativas.

Para finalizar, hay que decir que el libro es buena prueba de que los objetivos que se había propuesto la reunión de Jerez se cumplieron en buena medida. El Encuentro sirvió para conocer algo más sobre los elementos culturales diferenciadores de los andaluces, conocer la trayectoria de la Antropología en nuestra región y, lo que es más importante, para dar un nuevo impulso al desarrollo de la ciencia de la cultura y a su institucionalización. Lástima que el interés y el apoyo prestado en aquel año por las instancias oficiales — el Encuentro fue propiciado por la Junta de Andalucía entonces presidida por Rafael Escuredo — no hayan tenido la continuidad deseada, de modo que el libro *Antropología Cultural de Andalucía* hubiera sido, como era su vocación, el primero de una serie periódica que hubiera permitido observar la evolución de la renacida ciencia de la cultura en nuestra región.

ELIAS ZAMORA ACOSTA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

VARIOS AUTORES: *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*. Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Delegación de Cultura, Córdoba, 1984, 247 pp.

Este volumen que comentamos nació como resultado del Primer Congreso de Historia de Andalucía que se celebró en Diciembre de 1976. Allí uno de los temas tratados fué el estudio sobre el movimiento obrero andaluz, fundamentalmente en la vertiente referida al movimiento campesino. Varios historiadores interesados en este tema decidieron, bajo la coordinación del historiador francés Gerard Brey, acometer la publicación de un libro que incluyera las aportaciones de cada uno de ellos sobre el movimiento obrero andaluz.

Como bien se dice en el prólogo no existe una intención unitaria ni sintética del tema de que se trata, sino que simplemente es la unión de diversos trabajos que se aproximan a la temática del movimiento obrero y campesino andaluz.

Una vez reseñado el origen e intención del citado volumen pasemos a analizar el contenido de cada uno de los seis estudios que lo componen:

El estudio que abre el volumen es el realizado por Ramón Rodríguez Aguilera que se titula "*El nacimiento del Proletariado agrícola andaluz como clase social. Contestación del sistema laboral y de la propiedad privada de la tierra en los años ochenta del siglo XIX en Andalucía*". La intención del estudio es la de analizar sistemáticamente el grado de conciencia de clase y las preocupaciones sociales y laborales de los campesinos andaluces en la etapa de la Restauración. Las fuentes fundamentales para la realización del trabajo han sido los contenidos de la publicación anarcocolectivista "Revista social. Eco del Proletario". El Autor justifica como necesaria la utilización casi exclusiva de fuentes de los propios

campesinos, para así analizar con mejor perspectiva la conformación de la conciencia de clase de los mismos; sin embargo podemos decir que este hecho puede provocar una pérdida de objetividad nada deseable en un trabajo de investigación histórica.

El trabajo se abre con una reflexión teórica sobre el concepto de conciencia de clase. En el caso de los campesinos andaluces se parte, acertadamente, de la frustración por la pérdida de las tierras comunales, así como por las duras condiciones de trabajo. Continúa el trabajo analizando la localización geográfica de los grupos campesinos más concienciados, circunscribiéndolos a la Campiña de Jerez y de Sevilla y a la Sierra de Málaga y Cádiz. Posteriormente se pasa a analizar el sistema laboral, concretándolo en los diferentes cultivos y detallando las diversas faenas que se realizaban, poniéndose de manifiesto el arcaísmo del sistema laboral, que era prácticamente el utilizado en el Antiguo Régimen, y la dureza de las faenas agrícolas. Como consecuencias del sistema a que estaban sometidos los campesinos expone el autor: la sobreexplotación y la marginación, que se reflejan en el exiguo salario, las malas condiciones de vida y el imposible acceso a la cultura. Por último el autor expone someramente la consecuencia primaria de la conciencia de clase que es la organización ideológica de los campesinos andaluces, que en el período estudiado por el autor va a ser la U.T.C. (Unión de Trabajadores del Campo) integrada desde 1881 en la Federación del Trabajo de la Región Española (F. TRE), de clara tendencia anarquista.

El segundo estudio es el de René Lamberet titulado "*Organización de los Trabajadores Españoles del Campo en la Primera Internacional*". El trabajo se basa en fuentes de los archivos del Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam, concretamente de "La Crónica de los Trabajadores de la Región Española". Cronológicamente la autora estudia la organización de los trabajadores campesinos desde 1870 a 1883, destaca la importancia de las organizaciones campesinas sobre otras ramas profesionales en este período, analizando posteriormente las causas que provocan la espontánea asociación de los campesinos, fundamentalmente andaluces. Por último estudia la persecución a que fueron sometidas las organizaciones campesinas hacia 1883, deteniéndose especialmente en el episodio de la Sociedad Secreta "La Mano Negra", viéndolo como un montaje de las autoridades para provocar la desaparición de las organizaciones campesinas afectas a la Primera Internacional.

El tercer estudio es el realizado por Gerard Brey titulado "*Crisis Económica, Anarquismo y Sucesos de Jerez (1886-1892)*." Los Sucesos de Jerez de los días 8 y 9 de Enero de 1892 fueron considerados por los contemporáneos como el inicio de una revuelta generalizada con un claro carácter insurreccional anarquista. Esta idea propagada indudablemente por los periódicos conservadores y confirmada literariamente por Vicente Blasco Ibáñez en su obra "La Bodega" es la que hace que Gerard Brey intente llegar a un esclarecimiento, desde el rigor histórico, de los sucesos que tanto conmocionaron a la opinión pública del momento.

El autor logra con unas fuentes muy diversas y completas y una metodología rigurosa desvelar en un amplio sentido los antecedentes, desarrollo y conclusiones de los antedichos sucesos. En primer lugar se detiene en el análisis de la crisis económica de fin de siglo en la provincia de Cádiz, que se refleja fundamentalmente en el sector agrario concretamente en la vid, los cereales y el

olivo. Estos productos a partir del último tercio de siglo comienzan a bajar su precio con lo que se produce una ruina en las rentas agrícolas, como consecuencia de ello baja el nivel de vida de los trabajadores de la agricultura. Todo ello era un claro caldo de cultivo para la introducción de ideologías emancipadoras, que es lo que va a ocurrir a partir de 1881 en la provincia de Cádiz. El predominio ideológico será el Anarquismo, que el autor estudia su introducción y desarrollo en la provincia.

Por último el autor analiza las causas y desarrollo de la manifestación de Enero de 1892 en Jerez de la Frontera, determinando que se trata de una acción obrera de carácter reivindicativo no insurreccional y que produjo una represión desproporcionada, pues fue utilizada con la finalidad de dismantelar las organizaciones obreras provinciales.

El cuarto estudio es el realizado por Luis Gil Varón titulado "*Las luchas obreras en Río Tinto (1888-1920)*". La concentración minera de Río Tinto será en el período estudiado por el autor una de las mayores de carácter no campesino de Andalucía, donde lógicamente se desarrollarán importantes enfrentamientos entre los mineros y la Compañía, sobre todo por el carácter colonizador que tenía la misma, ya que no sólo dominaba la explotación minera, sino que en realidad controlaba toda la actividad económica de la comarca.

El autor basándose en fuentes periodísticas, archivos de la Compañía y escritos de los sindicatos reconstruye los movimientos huelguísticos y la organización sindical de los mineros, estudiando concretamente las huelgas de 1913 y 1920, que son puramente reivindicativas de mejores condiciones laborales.

El quinto estudio es el realizado por José Manuel Macarro Vera titulado "*Los conflictos sociales en la Ciudad de Sevilla en los años 1918-1920*". Este trabajo presenta la conflictividad obrera en Sevilla en el mal llamado "Trienio Bolchevique" que hará de esta ciudad junto con Barcelona la más conflictiva de España.

El autor se plantea un análisis detallado de las huelgas que se producen, utilizando como fuentes para su estudio las Memorias del Instituto de Reformas Sociales y la prensa del momento.

En las huelgas intervienen con mayor o menor intensidad casi todos los sectores de la población activa sevillana, y los motivos que las desencadenan van desde los puramente salariales y de solidaridad hasta los claramente políticos. También analiza el autor como resultado de la huelga general de 1919 el enfrentamiento entre socialistas y anarquistas, que será constante en la historia del Movimiento Obrero sevillano de la II República.

Cierra el volumen el estudio de José Luis Gutiérrez Molina titulado "*Reforma y Revolución agraria en el campo andaluz: Córdoba 1930-1939*". En este trabajo el autor nos presenta una descripción, con gran aparato estadístico, de la situación de los obreros campesinos en la provincia de Córdoba durante la II República. De esta situación lo que más destaca es el importante índice de paro agrícola que existe, que trae como consecuencia una situación de desesperación que se refleja en lo robos, detenciones e incendios provocados.

El aspecto que más importancia podría tener de este trabajo es el de las colectividades campesinas durante la Guerra Civil, pero es sin duda el que el autor tratará más someramente, apoyándose en estadísticas publicadas por S.

Payne y aportando como apéndice la memoria de la Colectividad de Venta del Charco (Córdoba).

Este conjunto de monografías, accesit al III Premio de investigación "Díaz del Moral" sobre Historia Social de Andalucía (S. XIX-XX), puede resultar útil para los lectores interesados en el tema del Movimiento Obrero en Andalucía.

FRANCISCO JAVIER MUELA MARTIN-BUITRAGO

LICENCIADO EN GEOGRAFIA E HISTORIA
CENTRO ESPAÑOL DE NUEVAS PROFESIONES

HAUBERT, M.: *Cooperativismo y crisis económica en Andalucía*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla, 1984, 300 pp.

No es el primer libro que se escribe sobre las Cooperativas y el Cooperativismo, pero Maxime Haubert consigue en éste reunir la compleja realidad existente en nuestra región del Cooperativismo, las causas socio-económicas y culturales que impulsan su creación, los motivos políticos —benefactores en algunos casos y perjudiciales en otros— que subyacen en este tipo de organizaciones y cómo puede influir este sistema de organización en el desarrollo de Andalucía. Ya en la introducción, el autor hace un análisis muy amplio al establecer las metas que se les asignan a las cooperativas, según los objetivos sean: económicos, sociopolíticos, culturales o ideológicos.

La obra está estructurada en cinco capítulos. En el primero de ellos se trata de situar a las cooperativas andaluzas, recorriendo la historia y explicando cuales fueron las causas preponderantes que motivaron la creación de las mismas. Termina este capítulo con datos estadísticos de la relación que existe entre las distintas clases de cooperativas.

En el segundo capítulo, Haubert establece un paralelismo entre la situación económica y política y el tipo de cooperativa que se desarrolla en cada período. Los motivos de creación no son en todos los casos, como enuncia este capítulo, de lucha de la clase dominada sino que se aprovecha por la clase dominante, en ocasiones, para encubrir los males del sistema.

En el tercer capítulo, al estudiar la cooperativa como grupo humano, se centra, sobre todo, en las cooperativas de trabajo asociado, por ser éstas las unidades asociativas más representativas. En este tipo de cooperativas es donde se plantean las mayores contradicciones, al tener el socio trabajador la doble condición de empresario y asalariado.

En el cuarto capítulo estudia la problemática de las cooperativas andaluzas como empresa. Uno de los temas tratados es su estructura de capital, donde la financiación ajena prevalece sobremanera en la mayoría de las cooperativas sondeadas.

Merece mi especial atención, la referencia que hace a los resultados obtenidos por las cooperativas en el ejercicio 1981, en la que cifra en un 18 0/0 las que no consiguieron beneficios, porcentaje en mi opinión bajo, a tenor de las circunstancias económicas que se dan en este período. No obstante, Maxime Haubert podría justificarlo con el hecho de que las cooperativas se han adaptado mejor a la crisis económica que el resto de las empresas capitalistas, debido al mayor espíritu de sacrificio y la nula, o escasa conflictividad laboral; este espíritu de sacrificio se traduce en que los anticipos laborales se ajustan, en la medida de lo posible, a la situación económica en que se encuentra la cooperativa.

Por último, el capítulo quinto no contesta, de forma convincente, a las preguntas que se formula, sobre la aportación que hacen las cooperativas al desarrollo regional, aunque en el contenido global de la obra se deja entrever que las actividades realizadas por las cooperativas, en muchos de los casos, son marginales, y que la creación de las mismas se debe al intento de eludir la situación de paro en la que se encuentra un importante porcentaje de la población activa andaluza.

En resumen, se trata de una obra-encuesta que describe la situación en que se encuentra el cooperativismo andaluz y denuncia los defectos que adolecen, propios en algunos casos y provocados por agentes externos en otros, incluyendo entre los últimos la propia responsabilidad de la Administración.

J. FRANCISCO ALVAREZ JIMENEZ

ECONOMISTA
JUNTA DE ANDALUCIA

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE: *Catálogo de Suelos de Andalucía*, Sevilla. Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., 1984, 274 pp. y 124 fotos.

Cada día, con una mayor relevancia, se pone de manifiesto en el ámbito de la planificación, la importancia de disponer de una información básica adecuada, como un instrumento imprescindible para conseguir un perfecto conocimiento de las potencialidades de un territorio y una acertada gestión de los recursos del mismo.

En este sentido, el suelo como recurso natural de primer orden en el marco de una región como Andalucía, sometida a un proceso de ocupación multiseccular, ha sido utilizado de una forma continuada y, en algunas ocasiones, inadecuado a la vocación del mismo. Se ha llegado, entonces, a romper el equilibrio hombre-medio que garantiza un aprovechamiento óptimo y "prolongado" de cualquier recurso natural. Y como consecuencia de lo anterior, se ha ido produciendo una pérdida continuada de este recurso insustituible, considerado "no renovable", a lo que se une el escaso desarrollo alcanzado por la edafología en nuestro país y, en Andalucía, en particular.

Ante esta situación, cualquier acción encaminada a una mejor administración del mismo, debe pasar, inevitablemente, por un conocimiento exhaustivo de

la diversidad edafológica de la región, por el análisis de las características básicas de los suelos mas representativos y por el estudio de su distribución espacial y capacidad de uso.

Ante estas perspectivas, y para cubrir un vacío inexplicablemente existente, se publica el Catálogo de Suelos de Andalucía, con una dimensión regional y sintetizadora que añade una escala mas a los conocidos Estudios Agrobiológicos provinciales (Granada, Córdoba, Sevilla y Cádiz) y a la multitud de trabajos de análisis y levantamiento cartográfico realizados por los centros especializados de nuestra región (C.E.B.A.C. en Sevilla, Estación Experimental del Zahidín en Granada, Universidades...), algunos de los cuales, permanecen, injustificadamente, en los archivos de dichos organismos, en detrimento de usuarios (investigadores, técnicos, profesionales...) tan necesitados de esta información para la correcta realización de su labor que repercutirá, en última instancia, en un mejor conocimiento y desarrollo de las potencialidades de nuestra región.

El Catálogo, propiamente dicho, va precedido de una Introducción, donde se da acogida a una Síntesis Climática (de posterior aplicación en la evaluación los riesgos de erosión), y de la descripción somera de la metodología empleada: procedimientos de muestreo, análisis de laboratorio, métodos de evaluación y tratamiento informático.

Los perfiles de suelos recogidos en el Catálogo son representativos de una unidad territorial concreta, en la que cada uno de ellos se considera como dominante¹. La delimitación de cada unidad se ha realizado con criterios de homogeneidad natural, como un primer paso para conocer sus características edafológicas.

Para cada uno de estos 62 perfiles seleccionados, representativos de otras tantas unidades naturales, se realiza una descripción morfológica del perfil (localización geográfica, uso actual, textura, color...) y un análisis de sus características físico-químicas (pH, profundidad, aniones y cationes solubles...), acompañándose de dos fotografías que corresponden al perfil vertical y al paisaje característico. Por último, se realiza una evaluación de la capacidad de uso agrícola para diferentes cultivos y de los riesgos de degradación que presentan cada uno de los perfiles analizados. Para la clasificación taxonómica se siguen las normas recogidas en el sistema "Soil Taxonomy" (Soil Survey Staff, 1975) para sus categorías superiores.

Del conjunto de la obra merece destacarse la labor de recopilación y síntesis llevada a cabo por la Agencia de Medio Ambiente, junto a los organismos colaboradores, especialmente el C.E.B.A.C. (Sevilla) y la Estación Experimental de Zahidín (Granada), hasta llevar a buen fin la selección de los 62 perfiles que pertenecen originalmente a trabajos, con frecuencia, suficientemente espaciados en el tiempo, para que los procedimientos de descripción y análisis hayan sufrido variaciones considerables. De ahí, que en todas las descripciones y análisis de suelos no se recojan los mismos parámetros, a pesar de la ingente labor de homogenización realizada.

1. Algunos de los perfiles seleccionados no responden tanto al carácter de dominancia, dentro de la unidad territorial en que se inscriben, como al deseo de ofrecer la mayor variedad posible de la amplia diversidad edafológica de la región.

Desde el punto de vista de la utilidad y aplicabilidad de la obra hay que hacer las siguientes apreciaciones:

- El Catálogo nos ofrece una muestra significativa de la diversidad edafológica de nuestra región, convirtiéndose por ello, en un trabajo de consulta esencial para cualquier usuario que, en el desempeño de su función, necesite manejar información referente a suelos.
- La característica de estar concebido como una base de datos informatizada, constituyendo una primera prestación del Sistema de Información Ambiental de Andalucía (Sinamba) que desarrolla la Agencia de Medio Ambiente, le proporciona un carácter de catálogo abierto que deberá ir ampliándose progresivamente, hasta llegar a constituir una base mucho más amplia, cuyo acceso inmediato, la convertiría en una fuente de información de gran utilidad para cualquier aplicación que necesite una caracterización completa de suelos.
- En orden a la aplicabilidad del mismo, constituye un hecho significativo, la evaluación de la capacidad de uso agrícola para diferentes cultivos, así como los riesgos de degradación, con datos referentes a la erosión actual, potencial y tolerancia que, para cada uno de los perfiles recopilados, nos ofrece el Catálogo. Ello cobra una especial importancia si tenemos en cuenta que, en Andalucía, los procesos erosivos han presentado, y presentan en la actualidad, una gran virulencia, pudiendo concretarse sus devastadoras consecuencias en la pérdida de fertilidad de los suelos, inundaciones, entarquinamiento de embalses y un amplio abanico de situaciones catastróficas que testimonian la ausencia de una planificación y control racional sobre los recursos.

Para hacer una valoración final de la publicación de este Catálogo es necesario remarcar su carácter eminentemente práctico. La presentación, formato y diseño, muy adecuados a este fin, hacen de él una obra de consulta básica, de fácil manejo y donde se proporcionan todos los datos necesarios para cualquier evaluación o tratamiento posterior. El estar configurado exactamente como un catálogo, respondiendo concretamente al título, conlleva que sus usuarios deban poseer de antemano unos conocimientos elementales sobre edafología.

Esperamos, para terminar, que la publicación del mismo sea un estímulo que conciencie de la gravedad de estos problemas en una región con recursos naturales abundantes, pero donde, si se quieren optimizar a través de un uso adecuado que permita su disfrute a lo largo del tiempo, es necesario, ante todo, un conocimiento preciso de cada uno de ellos. Este conocimiento pasa, en primer lugar, por poseer una información de base fidedigna, a través de la cual se pueden emprender actuaciones y trabajos que lleven a la toma de decisiones acertadas y rompan la dinámica despilfarradora de recursos de los últimos tiempos.

JOSE OJEDA ZUJAR
 BECARIO DE INVESTIGACION
 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
 SEVILLA

MOPU: *Las zonas húmedas en Andalucía*, Monografías de la Dirección General de Medio Ambiente, Madrid, 1984, 236 pp.

Del día 3 al 6 de Junio de 1982 la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía —actual Agencia de Medio Ambiente—, con la colaboración del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), organizó unas *Jornadas Andaluzas para el estudio de la problemática de Zonas Húmedas* que ahora en forma de libro se presenta a la opinión pública. Por esta razón el volumen es una miscelánea de dieciséis trabajos de diversos autores, donde se analizan con diferentes ópticas —que entendemos ha tratado de abarcar un amplio abanico temático, pero que en conjunto se ha centrado en el punto de vista ecológico—, múltiples espacios, aunque eso sí con un cierto énfasis en los más conocidos o controvertidos, en ausencia o detrimento de otros.

Adolece todo el volumen de gran desigualdad y disparidad en sus contenidos existiendo trabajos relevantes junto a otros de baja calidad no sólo científica, lo cual puede no ser necesario, sino incluso literaria. No ha existido pues en pureza la figura de coordinador o editor de la obra, cuya función está dirigida a evitar los desajustes citados. Veamos uno a uno los componentes del tomo.

B. Cardelús y Muñoz Seca (pp. 5-12) abre el libro con un artículo a cerca de la legislación española sobre el particular, poniendo de relieve cómo en lo tocante a lagunas, marismas y terrenos encharcados en general, la jurisprudencia básica data del tercer tercio del s. XIX o principios del XX (Ley de Aguas, de Puertos, Cambó). En todas el legislador favorece las transformaciones de estos medios ya que la desecación es a su entender “el destino natural y lógico”. Expone de igual manera cómo la reforma legislativa posterior a los años 70 no ha alcanzado a aquellas leyes y consecuentemente no existen trabas legales a las transformaciones.

Los dos trabajos siguientes están en la misma dirección. El Dr. Vélez Soto (pp. 13-22) arrancando de un planteamiento intrascendente donde se deslizan errores conceptuales a la hora de la utilización del término ecosistema —por lo demás harto frecuente por la vulgarización que ha sufrido—, expone un “avance” de inventario de ámbitos húmedos en Andalucía a la luz de los datos del ICONA, de mediana utilidad ya que por razones de escala y de tipología únicamente se esbozan por cuencas.

El de A. Senra (pp. 23-42) incorpora un comentario sobre la situación medioambiental de las ZHs —en adelante zonas húmedas—. Este informe, que no artículo, tiene algunos puntos negros. En el inicio (p. 24) emerge la dicotomía geográfica país/región referida a Andalucía; al hablar de la marisma del Guadiana manifiesta falta de visión temporal en su morfogénesis (p. 26); llama península a la barra, flecha o restinga de El Rompido; carece de valor corológico o corográfico el mapa (?) de la página 33; y da por desaparecida la laguna de Calderón (Sevilla) (p. 34) que, aunque maltrecha, pervive.

Hemos echado de menos en los inventarios de Vélez y Senra algunos CHs —en adelante Complejos Húmedos—; sirvan de muestra las marismas de Trocadero en la Bahía de Cádiz o la laguna de Padul (Granada) que por lo demás es objeto de estudio en esta publicación.

La aportación de L. Menanteu (pp. 43-77) es irreproachable. Puede interpretarse como un opúsculo de su tesis de tercer ciclo, combinando inteligentemente las transformaciones recientes con las consecuencias geomorfológicas en el entorno de las marismas del Guadalquivir. Se pone de realce tácitamente la importancia del estudio ya clásico de J. R. Vanney (1970), no acogido en su momento con las suficientes complacencias.

Seguidamente M. R. Llamas Madurga (pp. 77-87) presenta un artículo de carácter general centrado en su desarrollo en el planteamiento de las ZHs como *zonas de descarga*, llegando a falsar él mismo dicha proposición. El autor, de reconocimiento prestigio nacional e internacional en el hidrogeología, no ha dado la talla en estas líneas que para más nada tienen que ver con Andalucía.

Diversos componentes de la Cátedra de Hidrogeología de la Universidad de Granada (A. Castillo; J. Benavente; R. Fernández-Rubio y A. Pulido), nos ofrecen una modélica monografía sobre la hidrogeología de la laguna de Padul (Granada) (pp. 87-101). Redactada con brevedad y con las gráficas pertinentes se apoya en un sólido conocimiento de la geología y geomorfología regional.

El trabajo que aporta J. Aguilar Amat (pp. 101-119) es un eslabón de la cadena de investigaciones que sobre la ecología de las lagunas viene realizando el autor en los últimos años, quien se ha visto felizmente beneficiado de una beca de la Fundación J. March. Resalta en la importancia ecológica la necesaria calidad ambiental de las lagunas, ya que es el único camino de mantener las comunidades nidificantes, principalmente en aquellos casos de especies con largos períodos para su desarrollo (p. 109). Corroborándose una vez más la valiosa presencia de la focha común, zampullines, patos reales y pollas de agua; y entre las poblaciones menos numerosas la malvasía y el calamón.

Las marismas del Odiel son analizadas en una serie de tres artículos (pp. 119-161) con J. C. Rubio y M.E. Figueroa como denominadores comunes entre los autores (otros son: L. Clemente; F. García Novo y M. C. Díaz), del Departamento de Ecología de la Universidad de Sevilla, a excepción de Clemente del C.S.I.C. No es un trabajo novedoso sino una versión más de un original estudio, supuesto que por otros conductos (Actas del Coloquio Hispano-francés sobre Espacios Litorales, Revista de Estudios Territoriales, o las publicaciones internas del Departamento de Ecología), ha visto la luz pública con más o menos ligeras variantes.

El contenido es de un interés indudable: la planificación física desde un riguroso análisis del medio. El sustento metodológico es la *unidad ambiental*, poderosa y versátil arma que tanto ecólogos como geógrafos y planificadores en general vienen empleando con asiduidad desde hace unos diez años. Precisamente el trabajo sirvió al ICONA de proyecto marco para un Parque Natural de las Marismas del Odiel que al tiempo de las Jornadas estaba en el dique seco. Cuando redactamos estas líneas concluía la fase de información pública del Anteproyecto de Ley de Declaración de las marismas como Paraje Natural, y de la Isla de Enmedio y marismas del Burro como Reservas Integrales por la Agencia de Medio Ambiente, estando por descontado incluida en el Catálogo de espacios onubenses.

En el desarrollo del contenido, que ya hemos apuntado de gran calidad, mantenemos, no obstante, reservas, principalmente sobre la interpretación del ámbito de *foreshore*¹, donde falta una explicación efectiva entre las “planicies intermareales” (identificadas primordialmente por *ripples* o *rizaduras* que no “pliegues” como emplean los autores, de los cuales habría mucho que decir tanto en su forma como en su génesis), los “bajos arenosos” (exclusivamente morfológico), y las “playas” con los “spits”, si bien estas últimas unidades, por las comunidades vegetales pueden ser fácilmente elucidadas.

Como prolongación de estos estudios se cuenta con el de A. J. de Andrés; V. Fernández; J. Garnica y F. Ortega (pp. 203-219), donde se evalúa el impacto ambiental de la carretera de acceso al llamado dique o espigón de Huelva, acciones que han ido desde la contención de arenales, a la obturación de drenajes o a incontroladas manifestaciones recreativas.

Dos espacios de gran categoría en Andalucía son el Brazo del Este de las marismas del Guadalquivir y la laguna de Fuente de Piedra. Ambos con diferente tratamiento aunque con marchamo de informe, se recogen en el libro, respectivamente, pp. 161-171 y pp. 189-193. En el Brazo del Este. M. Barrera; J. Carnacho; J. P. Cañavate y J. C. Roth, realizan su valor ornítico con más de 120 especies moradoras, y la problemática de uso surgida frente a pescadores y arroceros en el seno del CH. Por su parte M. Blasco y J. M. Sánchez, zoólogos de la Universidad de Málaga, recuentan los impactos de Fuente de Piedra a través de las modificaciones sufridas en la laguna en los últimos años.

De mayor enjundia son los resultados y comentarios del reconocimiento limnológico de 60 lagunas repartidas por Cádiz, Huelva, Sevilla, Córdoba y Málaga, llevado a cabo por A. Furest y J. Toja (pp. 177-189), puesto que facilita una sistematización donde la salinidad y la concentración de nutrientes juegan un papel esencial, poniéndose de evidencia favorablemente lo imbricado del trabajo con los estudios de J. Aguilar.

Un trabajo más, el de J. Lucena y J. M. Rodríguez Muñoz (pp. 193-203), está dedicado a calidades de aguas, en este caso en la modalidad de embalsadas tomando como referencia el de la Concepción (Istán, Málaga). Se exponen sucintamente sus resultados tras un tratamiento analítico en la línea de los realizados por Margalef y colaboradores para el MOPU (1976), que apuntan a una progresiva pérdida de calidades hídricas.

Cierra el libro un ensayo de A. Camoyán (pp. 219-225), sobre “turismo y uso público en ZHs andaluzas”, que sin lugar a dudas no pasará a la historiografía de temas de ocio o geoturísticos.

Además de la realizada este libro tiene otra lectura para nosotros, la que busca su significación. De una parte es un magnífico intento de reflexión conjunta sobre una cuestión, los CHs, que es motivo de atención social en Europa desde por lo menos 1962 (Conferencia MAR). Y de otra supone un modelo a seguir por parte de la Administración, y lo mismo cabría esperar para otros espacios naturales de indudable interés y pluralidad como son las formaciones boscosas.

1. *Foreshore*: Medio sedimentario y morfodinámico de transición marino-continental que diariamente se ve afectado por las mareas, estando nutrido esencialmente de materiales arenosos.

Desde la creación de su Agencia, Andalucía se encuentra en una posición más que pionera en el intrincado tema del medio ambiente; no es difícil augurarle, a la luz de los pasos por aquella dados hasta ahora, éxitos que redundarán en un mejor entendimiento de la naturaleza regional.

F. DIAZ DEL OLMO
PROFESOR DE GEOGRAFIA

AGUILAR, J.; SERRA, A. y ESCANEZ, J.: *La pesca en Almería* (Premio "Provincia de Almería", 1981). Almería, Caja de Ahorros de Almería, 1983, 164 págs., numerosos gráficos y fotografías.

La idea primitiva de este trabajo surge en el otoño de 1980, cuando un grupo de alumnos del Curso de Orientación Universitaria (C.O.U), del Departamento de Ciencias Naturales del Instituto de Bachillerato "Alhadra" de Almería, decide participar en el concurso que, para jóvenes investigadores, convoca anualmente la Caja de Ahorros de aquella ciudad. El resultado del esfuerzo desplegado es la obtención del aludido premio, el "Provincia de Almería", y la publicación posterior de esta investigación que, como punto de partida, no debemos exigir que sea rigurosamente científica, pues, va destinada al lector no especialista. Igualmente, sería caer en reflexiones de dominio general pretender destacar el interés del tema tratado, que desborda con mucho las preocupaciones del propio sector socioeconómico implicado y ha calado, desde hace años, en la opinión pública española. A cambio, sí señalar el valor de símbolo que representa este trabajo que sintoniza, desde la perspectiva de unos estudiantes de bachillerato, con una de las más acuciantes tensiones en que se desenvuelve la actual sociedad andaluza.

La obra se estructura en siete capítulos. Los tres primeros son introductorios y en ellos, como cuadra a este carácter, se consideran la problemática pesquera, el marco físico de la misma en el Mediterráneo, sobre todo almeriense, y los aspectos fisiográficos de la bahía de Almería y mar de Alborán. El todo de modo harto esquemático.

Del resto del libro se pueden destacar los capítulos cuarto y quinto. En el cuarto "Especies de interés pesquero", se seleccionan por orden alfabético, al estilo de ficha y en función de su interés comercial, trece especies (peces y crustáceos) del total de las cincuenta y seis observables a lo largo del año en la lonja de Almería. Cada una de ellas es descrita en sus rasgos morfológicos y características bio-ecológicas, a las que se agregan datos de tipo pesquero. La silueta del individuo considerado, así como en cada caso un pequeño mapa en el que se sombrean los sectores marítimos correspondientes a los caladeros más frecuentados por los patrones de pesca de Almería, hacen de este capítulo uno de los más orientadores del trabajo. No obstante, anotamos la ausencia en algunas

especies de sus dimensiones, así como una palpable imprecisión en la fijación de los caladeros que, en parte, se compensa por su relación nominal. Enumeración de caladeros en la que se puntualiza situación/distancia; tipo de fondo; y profundidad en brazas (suponemos que en la unidad española).

En el capítulo intitulado "Barcos y tripulaciones", quinto del libro, sus autores realizan una minuciosa descripción de las embarcaciones principales existentes en el puerto de Almería en las técnicas del arrastre y del cerco, la baca y la traíña respectivamente. De igual modo, son objeto de su atención y estudio las faenas que requieren la captura, almacenamiento y conservación del pescado por parte de las correspondientes tripulaciones. Tripulaciones que en el caso de la baca, y según el desplazamiento de ésta, oscilan de 8 a 12 hombres y en el de la traíña, entre 15 y 16. Cifra ésta que aun siendo ligeramente superior a aquélla viene a recordarnos cómo las faenas de cerco demandan algo más de mano de obra que las exigidas por el arrastre. También son examinadas las características y funciones del personal de tierra, así como el sistema de partición de las ganancias. En este apartado es de lamentar que la relación de embarcaciones con base en el puerto almeriense, por ser puramente nominal, no permita conocer un conjunto de datos de especial utilidad en este tipo de trabajos (tonelaje, cabalaje, edad de la embarcación, propiedad, etc.).

"Las formas y uso de los artes de pesca en Almería" constituye otro de los capítulos, exactamente el sexto, entre los más aprovechables de esta obra. En él, Aguilar, Sierra y Escánez llevan a cabo con suma prolijidad un análisis claramente técnico de los artes empleados y de su funcionalidad mecánica. El aparato gráfico que arropa estas páginas las da, si cabe, mayor eficacia aunque lo reducido del tamaño de los dibujos les haga, en ocasiones, de todo punto ilegibles.

El estudio de la infraestructura del puerto pesquero de Almería y los mecanismos de comercialización de los productos de la mar vienen a cerrar esta obra, en la que pulsamos mejor intencionalidad que logros. Ya que si es muy plausible el empeño e ilusión puestos por sus autores, nada hubiera desmerecido en su natural inexperiencia juvenil si se les hubiese prestado algún mayor rigor, disciplina y atención, por parte de sus obligados mentores... Así en este libro y de forma un tanto inexplicable afloran, de vez en vez, fallos en su estructuración, contenido y redacción gramatical. Con todo, bien venidas sean obras de este tipo en las que, más allá de las máculas que lo empañan, se conjuga el frescor de sus páginas con el desenvuelto y alentador recolectar de una información casi sin depurar. Buen testimonio de este carácter es el Glosario final en el que se han reunido los términos del argot, según se asegura, más utilizado por los pescadores almerienses.

JUAN BENITO ARRANZ
CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA HUMANA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FLORES CABALLERO, M.: *La venta de las minas de Río Tinto*, Huelva, Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena", Excma. Diputación Provincial, 1981, 115 págs., 26 cuadros, 5 gráfs. y 18 fot. a todo color.

FLORES CABALLERO, M.: *Las antiguas explotaciones de Río Tinto*, Huelva, Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena", Excma. Diputación Provincial, 1981, 93 págs., 21 cuadros, 26 gráfs. y 12 fot.

FLORES CABALLERO, M.: *La rehabilitación borbónica de las minas de Río Tinto, 1725-1810*, Huelva, Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena", Excma. Diputación Provincial, 1983, 126 págs., 45 cuadros, 9 gráfs. y 6 fot.

FLORES CABALLERO, M.: *Río Tinto. La fiebre minera del XIX*, Huelva, Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena", Excma. Diputación Provincial, 1983, 218 págs., 151 cuadros, 29 gráfs. y 10 fot.

La bibliografía reciente sobre las minas de Río Tinto se va diversificando, y si hace 20 años solamente se podían encontrar estudios sobre la minería o la geología, desde entonces proliferan los estudios de distintas disciplinas.

La presente colección de cuatro volúmenes son el desmembramiento de una tesis doctoral, defendida en el Departamento de Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla en 1979 con el título "Las minas de Río Tinto hasta su venta a los ingleses". Por diversas razones, que el autor explica en la introducción a los dos primeros volúmenes, se publicó primero la última parte, que trata de las negociaciones que llevaron al Estado español a vender la mina a un consorcio extranjero, dando lugar a la formación de Río Tinto Company Limited, fundamento de la actual multinacional minera RTZ, con explotaciones de cobre, hierro, aluminio, uranio, etc., en todos los continentes.

Este primer volumen, *La Venta*, estudia detalladamente la discusión nacional que provocó el anuncio de la venta de las minas en la Gaceta de Madrid en Junio de 1870, el debate político en las Cortes y las opiniones encontradas de los técnicos, principalmente ingenieros de minas, que disentían en profundidad sobre la venta de las minas, muchas veces basados en motivos políticos teñidos de económicos. Se explica detalladamente la memoria de tasación y valoración de las minas, que se ofrecía como apéndice en la Gaceta y se expuso en las principales embajadas españolas en Europa y América, y se estudia al detalle la operación de venta, que pasó por muchas vicisitudes. Finalmente, en un último capítulo, se analiza la financiación de la compra, y se llega a establecer que la cantidad de 92 millones de pesetas, en que se estipuló la venta en Febrero de 1873, se vió reducida hasta 60 millones en 1875, gracias a una ingeniosa operación financiera llevada a cabo por Sir Hugh Matheson, el promotor de la nueva compañía minera. El proyecto ley, según se puede leer en el Apéndice I, lleva la firma de Pascual Madoz.

El segundo volumen que nos ocupa, *Las antiguas*, es la primera parte de la tesis doctoral, y por eso, en la introducción hay un sumario de la geografía y la geología de Río Tinto, a la vez que un resumen muy breve de la explotación minera actual. Tras la indicación de las fuentes utilizadas, de una manera muy general, se inscriben los agradecimientos normales en una tesis, y en las 88 páginas restantes se hace una historia de la minería romana y prerromana desde los tiempos prehistóricos. La edición del libro no tuvo tiempo de utilizar para su bibliografía el estudio de Blanco-Rothenberg, exploración arqueometalúrgica de Huelva, pero sustancialmente contiene toda esa información, aunque no puede llegar a la conclusión de Rothenberg, que pone el inicio de la minería en Río Tinto casi en el IV milenio a. d. C. Dedicó solamente dos capítulos a las explotaciones romanas, y cinco capítulos a las prerromanas, y deja sin dilucidar un problema que todavía sigue sin aclararse: los 16 millones de toneladas de escorias que llegaron a cubicarse en algún momento, y que hoy son el balasto de ferrocarriles o carreteras en la provincia de Huelva, ¿Son romanas? ¿Son anteriores o posteriores? Es sumamente sugerente la discusión sobre la metalúrgica de la plata, que parece haber sido exclusiva en algunas épocas. El volumen se cierra con un capítulo sobre los sistemas de desagüe de las minas romanas, que utiliza principalmente la información de la tesis de licenciatura de Luzón, resumida luego en un artículo del Archivo Español de Arqueología.

Desde la caída del imperio romano hay casi 13 siglos de silencio sobre la mina, y así empieza el tercer volumen, "La rehabilitación", que llega hasta la guerra de la Independencia, empezando desde la formación de la primera compañía por acciones en 1725, a cargo de Lieberto Wolters, un sueco establecido en España pocos años antes. Anteriormente se recogen los distintos intentos que se hacen bajo los Austrias, desde que en 1556 redescubre las minas el clérigo Diego Delgado, por delegación de Francisco Mendoza. Los distintos Asientos se conceden a diversos particulares y no tienen el menor éxito, por lo cual las minas siguen en su abandono hasta que Wolters y su sucesor y sobrino, Samuel Tiquet, empiezan a explotarlas. En diversos capítulos se estudia la puesta en marcha del complejo minero, se narra el paso a manos de la Real Hacienda en 1783, al finalizar el Asiento de Wolters, y las distintas incidencias de las administraciones de la Real Hacienda, hasta que la guerra de la Independencia paraliza finalmente todas las actividades mineras. Hay que destacar la visita de Angulo y su posterior informe, que llevaron poco después a su famosa Instrucción de 14 de Mayo de 1788, la primera —si puede llamarse así— Ley de Minas de la época ilustrada. Creemos se le debería haber sacado más partido.

El último volumen, y más extenso, *La Fiebre*, es el dedicado a las tres cuartas partes del siglo XIX con ese título sugestivo que se puede aplicar a toda la Sierra Morena y probablemente a casi todas las cuencas mineras españolas. Por lo tanto, llego hasta la venta de la mina a los ingleses, y nos deja en la puerta de la edad de oro de la minería de Río Tinto.

En los cuatro primeros capítulos que componen este volumen, dos se refieren directamente a las dos grandes épocas de la explotación, la del arrendamiento al Marqués de Remisa, y la de las actividades tras la guerra de la Independencia, y el último a la etapa de informes y memorias que prepararon la venta de las minas. Hay que agradecer al autor que se haya atrevido a reimprimir

lo más sustancial del informe de los ingenieros Cossío y Anciola, que fue la base de la memoria final que llevó a la venta de las minas. Las últimas 27 páginas reproducen los principales datos mineros y metalúrgicos del informe, y en el texto se encuentran 10 páginas más con los planos de los distintos pisos de la mina, levantados para el mismo informe.

El aparato bibliográfico es impresionante (aunque se repite en los cuatro volúmenes), lo mismo que la cantidad de material de distintos archivos. Las conclusiones difieren algo de las que D. Avery sostiene en su eulogía, como por ejemplo, el estado de la producción en la década que precedió a la venta, o el desarrollo tecnológico en la segunda mitad del siglo XVIII. Por eso la obra es fundamental para conocer la historia de Río Tinto, y se puede esperar que el autor utilice sus conocimientos y sus archivos para seguir trabajando en el resto de la historia y la economía de las minas, que si mal no recordamos, fue su intención inicial, abortada por distintos sucesos. La profusión de fotografías, algunas de extraordinaria calidad y otras verdaderas reliquias, a veces puede estorbar, como por ejemplo, la de Punta Umbría en la página 154 del último volumen, cuando está hablando de la gran crisis de la productividad, o la portada del último volumen, "La fiebre", que es una preciosa vista del muelle de la Compañía de Río Tinto en Huelva, con la ciudad al fondo, fotografía tomada aproximadamente hacia 1890, cuya referencia no se indica en ningún lugar, pero se encuentra bajo el título "Río Tinto. La fiebre minera del XIX", y puede por ello inducir a error a los que no conozcan el paisaje. Los dibujos a veces se repiten en distinto contexto e incluso distinto tamaño, pág. 83 de "Antigüedades" y pag. 50 de "Fiebre", o también pag. 52 de "Venta" y pag. 79 de "Rehabilitación". La falta de un índice onomástico hace difícil el uso de los libros, y las abundantes erratas de imprenta (sobre todo en la bibliografía) desmerecen dentro de una obra de tal envergadura, hermosa contribución al conocimiento de Río Tinto.

LUIS GIL VARON

PROFESOR DE GEOGRAFIA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CHAUNU, Pierre: *Sevilla y América siglos XVI-XVII*, Sevilla. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983, Serie Filosofía y Letras, número 65, 328 págs.

Pierre Chaunu, autor de la obra, es un historiador francés, catedrático de la Universidad París-Sorbona, creador del *Centre Recherches d'histoire quantitative de Caen*.

La obra, fruto de una profunda y seria investigación, ha marcado un hito en la visión de la historia de la Península Ibérica y sus relaciones con el Atlántico-Pacífico; ha estudiado el Descubrimiento, su trascendencia en el plano económico a nivel hispano-luso, europeo y mundial; pero su labor no se ha dirigido sólo

al estudio de América ha abarcado también la Historia de Europa, ha teorizado sobre la historia, sus métodos y sus objetivos y en definitiva se ha interesado por todos los campos desde el económico al ideológico.

Desde el punto de vista histórico su obra es importante “per se” pero quizás, pensando en el futuro, es de destacar que ha sabido crear escuela.

El traductor de la obra R. Sánchez Mantero, profesor de la Universidad de Sevilla, investigador y docente, ha hecho un gran esfuerzo en la traducción, pese a la dificultad de la empresa que acometía, y el resultado es valorado por el propio autor en el prólogo de la obra “Es una alegría podernos leer hoy en la bella lengua castellana... Es un privilegio para un autor encontrar un traductor así: éramos dos autores en francés, Huguette (esposa y colaboradora de Chaunu) y Pierre, seremos ahora tres en la lengua del siglo de oro y de América”; en consecuencia el profesor Sánchez Mantero ha conseguido coronar la verdadera tarea de un traductor: recrear la obra en el idioma vertido; lo que es un gran mérito dada la peculiaridad del libro que comentamos y que se analiza a continuación.

Desde la introducción se nos advierte que la obra que tenemos en estudio es un breve “digest” de *Sevilla et Atlantique* (12 volúmenes) y de *Pacifique des Ibe-riques* (Dos volúmenes); está formado por algunos extractos del tomo VIII de *Sevilla et Atlantique* y por una parte de los gráficos del tomo VII. No se trata de un resumen, sino en palabras del propio autor “de un trozo de América tal y como se la podía ver desde Sevilla en el siglo XVI y en la primera mitad de siglo XVII”.

El libro teniendo en cuenta lo arriba expuesto está articulado en dos partes, una que presenta América después del Descubrimiento y la Península Ibérica (Sevilla) y la otra, donde una serie de gráficos, indican la coyuntura del tráfico y de la economía.

La primera parte, analiza las estructuras, propone un cuadro del espacio americano en función de los entes atlánticos que unen las planicies ameríndias con la Cristiandad occidental, a través del monopolio de los puertos de Andalucía del que Sevilla es metrópoli y Canarias la vanguardia.

Se estudia Sevilla, el puerto y los ribereños del río, así como los costero-gaditanos; la impronta que deja en la ciudad el ser capital de la Carrera, los problemas que presenta el complejo Sevilla-Sanlúcar, la rivalidad y el papel de Cádiz y la lucha de Sevilla por mantener el monopolio. Esta parte es la más fácil de leer para el lector no especialista porque se alcanza una gran plasticidad en la descripción y rememoración de la zona, proporciona una visión cuasi pictórica de la época y de la ciudad, el río y el puerto; es perfectamente perceptible que el autor vivió en Sevilla bastantes años mientras investigaba en el Archivo de Indias y se nos transmite una Sevilla viva; incluso en el lenguaje se aprecia esa vivacidad y se logran imágenes realmente bellas y de gran calidad literaria.

Comenzada la Carrera, tras abandonar, las costas andaluzas, nos introduce en la ruta que lleva a América y que se divide en tres partes:

- Las Islas Canarias-Cabo Verde-Azores-Madeiras, el Mediterráneo Atlántico.
- Desde el Mediterráneo Atlántico hasta las Antillas.
- Desde las Antillas (Mediterráneo Americano) hasta las costas continentales.

Las Canarias, trampolín hacia América, solo se usan para la ida, las Canarias del retorno serán las Azores (lo que obliga a una relación forzosa con Portugal). Canarias proporciona la ayuda imprescindible a los convoyes que se dirigen a América: alimentos, agua, ayuda técnica; esto obligará a la metrópoli a tolerar su actividad al margen del monopolio, como mal menor; se encargarán de abastecer a los parientes pobres de América, aquellas zonas deficitarias abandonadas por Sevilla; es de destacar el intento —logrado plenamente— de reflejar lo que suponen estos jalones en la navegación desde la sicología de los navegantes.

Abandonando las Canarias los barcos se introducen en la incertidumbre del Océano hasta llegar a las Antillas, donde se realiza los primeros fracasos. Conquistadas y luego abandonadas se intercalarán entre las Indias y España, con el peso muerto de sus espacios vacíos y de una naturaleza irreversiblemente destruida. Un desierto donde las potencias hostiles del Norte de Europa romperán en su punto débil las comunicaciones imperiales. Las Grandes Antillas pobladas y explotadas, pronto serán recesivas y las que sobreviven lo hacen a modo de “trampolín” para Europa o como puntos estratégicos.

Desde las Antillas se explora este Mediterráneo Americano y las costas que bordean, que no se convertirán en unidades sólidamente vinculadas, puesto que se organizan en conjuntos mal soldados entre sí, y donde la presencia española será, a veces, más teórica que real.

La conquista de Nueva España y Perú desplazará los centros de interés y las convertirá en terminal en la Carrera; entre ambos territorios se encuentran los istmos, vacíos de población, cuya función es la de unión entre ambos océanos, Atlántico-Pacífico, puente terrestre de la Carrera; en este conjunto el análisis del autor es desigual y por ello vamos a incidir en este apartado en el comentario; literariamente está perfectamente reflejado istmo y sus problemas: insalubridad de la zona, la dureza de la vida en el área, monopolio de arrieros y la inseguridad de la zona, donde existen bandoleros, cimarrones y continuos peligros de ataques.

Nueva España es analizada no sólo desde el punto de vista económico de los recursos, las rutas, la búsqueda de un puerto seguro y de fácil acceso, su inserción en la economía internacional sino también se hace un esbozo del plano político y de la vida real. Perú, en cambio, sólo es estudiado como centro minero, así como los problemas que presenta la explotación de la mina, pero no se entra en los problemas socio políticos o ideológicos.

La última parte del libro se ocupa de la coyuntura, a través de gráficos y mapas, creación personal de Chaunu, que tratan de reflejar la documentación consultada; existen gráficos de rutas, vientos, corrientes marinas, velocidad, convoyes, navíos, mercancías, etc.; es excesivamente técnica y escapa a las posibilidades de una cultura media; exigen conocimientos, matemáticos y estadísticos para captar la profundidad de lo expuesto. El apartado gráfico es extraordinario y en su momento cambió la concepción de la historiografía tradicional; así como refleja los largos años de dedicación a la investigación de Chaunu y la enormidad de su obra, pues leyó todos los documentos y supo crear unos gráficos-cuadros-mapas que reflejan los datos de la documentación; es de agradecer que en adelante dispongamos de este aparato gráfico, parte significativa del conjunto, en una obra asequible y manejable.

Como resumen y punto final habría que decir, que la obra, que tiene una clara voluntad divulgadora, es difícil para un lector no introducido en estos temas, salvo la parte de Sevilla y Canarias, que se perciben como algo vivo y real; en las páginas dedicadas a América no se logra esta vivacidad e incluso existen desigualdades en el tratamiento de las distintas zonas geográficas: los istmos se “viven”, Nueva España se nos presenta como algo real, con las vicisitudes humanas propias de un conjunto recientemente descubierto, mientras que Perú sólo se describe como una mina.

ALMUDENA RUIZ DE HUIDOBRO
 MANUEL LEAL
 JUAN C. HERAS SANCHEZ
 SEMINARIO C. SOCIALES
 COLEGIO SAN JOSE

MARCHENA GOMEZ, M.: *Proyecto de Sectorización de la Asistencia Psiquiátrica*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1984, 149 pp.

El proceso de transformación socio-política que ha tenido lugar en este País durante los últimos años, ha puesto de manifiesto las enormes deficiencias tanto de sus estructuras sociales como de sus servicios públicos. Específicamente los Servicios Sanitarios han sido y son, objeto de las críticas más enérgicas desde distintos sectores de la población. La necesidad de una Reforma Sanitaria que introduzca criterios de racionalización organizativa es incuestionable.

Durante años, los servicios Sanitarios se han expandido sin responder a ningún criterio de planificación previo, por el contrario la actual Red asistencial responde fundamentalmente al “Boom” hospitalario de los años 60 y se caracteriza por su alto coste y su caótica distribución y organización. La asistencia comunitaria ha estado sencillamente ignorada a pesar de la aceptación a nivel internacional de hacer de los Servicios comunitarios el centro de la Red asistencial. En definitiva, podríamos decir, sin miedo a equivocarnos, que la característica dominante en el desarrollo de los Servicios Sanitarios ha sido la falta de planificación.

Los Servicios Psiquiátricos han sido, al igual que en otros países europeos, “la Cenicienta” del sistema sanitario: Escasos en su dotación, desfasados en sus prestaciones e indefinidos en sus objetivos, estos Servicios se han centrado casi exclusivamente en los Centros Manicomiales. La marginación de la asistencia psiquiátrica es tan real que la Seguridad Social no la incluye entre sus prestaciones; dependiendo los Centros Manicomiales de las Diputaciones.

Por lo tanto, cuando nos enfrentamos a la necesidad de transformar y planificar los servicios psiquiátricos o utilizando un término más adecuado, los Servicios de Salud Mental, nos encontramos de hecho ante tres problemas interrelacionados: La Reforma Sanitaria en su conjunto, la reestructuración y próxima desaparición de los Centros Manicomiales, y la creación de una Red Asistencial alternativa basada fundamentalmente en Servicios Comunitarios.

En este marco general y teniendo como única referencia global, el Proyecto de creación del IASAM (Instituto Andaluz de Salud Mental), la Diputación de Sevilla se plantea la Reforma de sus Servicios Psiquiátricos, es decir, de una parte, reorganizar la Institución internamente y de otra, la creación de una Red asistencial alternativa basada en la Comunidad y descentralizada.

El primer problema que se planteó fue la necesidad de manejar unos criterios mínimos que permitieran distribuir el mapa sanitario Provincial, entendiendo que los Servicios Psiquiátricos debían planificarse en función de éste. No obstante, no estando elaborado el mapa sanitario definitivo, y habiendo necesidad urgente de contar con esos criterios de distribución socio-demográfica, se hizo inminente la necesidad de contratar el Geógrafo D. Manuel Marchena, para que, recogiendo los proyectos ya elaborados en la Junta de Andalucía a este respecto, pudiera adelantar una propuesta de sectorización que permitiera poner en marcha la Reforma de estos Servicios.

El Proyecto de Sectorización de la Asistencia Psiquiátrica en la Provincia de Sevilla, que ha presentado el Sr. Marchena y que ha sido publicado hace escasos meses por la Diputación Provincial, ha sido instrumento esencial en el proceso de Reforma Psiquiátrica de la Provincia. La valoración de este Proyecto, debe hacerse a mi entender desde dos perspectivas: Por un lado como instrumento de trabajo que sirve de base para desarrollar un objetivo específico, en este caso la Reforma Psiquiátrica, por otro, como proceso de elaboración teórica, que incluye el manejo de una serie de parámetros e indicadores que lo hacen una obra de consulta obligada para cualquier otro Proyecto similar.

La obra de Manuel Marchena, pone de manifiesto una vez más, que la Planificación de los Servicios Sanitarios, no puede estar restringida a ciertas profesiones o especialidades. La Reforma Psiquiátrica y su planificación requiere ser abordada desde distintas disciplinas.

Manuel Marchena ha demostrado su capacidad de conocer con bastante exactitud, cuáles son las orientaciones internacionalmente aceptadas sobre la prestación de servicios en Salud Mental. El ha entendido, que el Hospital Psiquiátrico ha dejado de ser, si es que alguna vez ha sido, una opción asistencial válida, y en este marco teórico ha aportado su conocimiento introduciendo elementos de análisis que permitan crear una Red asistencial alternativa cuantitativa y cualitativamente distinta.

La enorme dificultad que existe en este País a la hora de manejar Indicadores, es de sobra conocida, ya que estos, o no existen, o tienen muy poca fiabilidad. El libro presentado por Marchena muestra el ingenio y la capacidad del Autor para recuperar todos aquellos datos que le pudieran ser útiles como Indicadores para la elaboración de su Proyecto, y es interesante en esta obra no sólo analizar el uso que ha hecho de Indicadores Socio-Demográficos, directos o indirectos, sino también de los Indicadores específicos de morbilidad psiquiátrica, campo de una enorme complejidad.

Si bien la obra desde el punto de vista teórico, tiene una gran importancia, y reviste un enorme interés dentro de su género, no es menos interesante la puesta en marcha de este Proyecto. En este momento, cuando ya han pasado varios

meses desde la aprobación del Proyecto y los Sectores han dejado de ser un referencial teórico para ser las Unidades básicas de Planificación de los Servicios Psiquiátricos.

A pesar de las dificultades que la descentralización de Servicios está suponiendo a nivel práctico, podemos decir que existe un gran equilibrio entre unos Sectores y otros, si ponderamos factores tales como distancia, medios de comunicación, recursos sanitarios, número de habitantes y demanda de asistencia psiquiátrica.

El respeto que M. Marchena ha tenido de las Comarcas naturales a la hora de establecer los Sectores que propone, permiten un esquema de Mapa Sanitario lo suficientemente flexible para que cada Sector pueda irse subdividiendo de manera natural a medida que vayan aumentando los recursos.

En definitiva la obra de M. Marchena presenta un gran avance en el proceso de planificación de los Servicios Psiquiátricos, dando al lector distintas sugerencias de como enfocar el problema tan complejo de la delimitación de áreas funcionales de salud.

Una vez más la Asistencia Sanitaria se ve beneficiada de las aportaciones de un Profesional no sanitario, lo que pone de manifiesto que la Planificación es competencia de todos.

DOLORES RUIZ IGLESIAS
GERENTE DEL AREA DE SANIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES DE LA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SEVILLA

Area Metropolitana de Sevilla. Propuesta para la coordinación de las políticas urbanísticas municipales. Dirección General de Urbanismo. Consejería de Política Territorial. Junta de Andalucía, Sevilla, Gandolfo Artes Gráficas, 1984, 202 págs., 92 gráfs. s. n. y 20 fots. s. n. y 1 fuera de texto.

La Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía comprendiendo la transcendencia de aunar las políticas urbanísticas de los municipios que conforman las grandes concentraciones de población de la región, prosigue —con esta publicación— los procesos de coordinación urbana ya acometidos en la Comarca de Granada, Bahía de Cádiz y Campo de Gibraltar.

En el caso de la aglomeración sevillana a las razones que se airean cuando se pretende alcanzar el señalado propósito se añaden dos muy específicas: ser Sevilla capital de Andalucía y su elección como una de las sedes de la Exposición Universal que, para conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América, tendrá lugar en 1992.

En este entendimiento, la Orden de 13 de junio de 1984 de la antedicha Consejería, por la que se decidía la elaboración de unas Directrices de Planeamiento Urbanístico para el Area Metropolitana de Sevilla, constituye un primer

y fundamental paso. Sobre aquellas bases deben proyectarse y establecerse los instrumentos necesarios para allegar la política urbana realista y de eficiente operatividad que demanda la capital regional junto con su entorno.

Siendo el fenómeno urbano realidad que a todos nos concierne, pues, hasta el campo se urbaniza, alcanza una dimensión excepcional a la escala metropolitana. Más en especial en algunos casos, como es el de Sevilla en función de su tan singular personalidad y circunstancias que la acompañan. Así y como efecto del fenómeno de resonancia —incluso en su acepción física— puede asegurarse que de lo concebido y planeado para esta ciudad se resentirá toda Andalucía. “La región tiene que estar orgullosa de su capital si se quiere que le sea fiel y que se ordene armónicamente a su alrededor”, nos dice oportunamente P. George. Pero, al mismo tiempo, Sevilla y sus cercanías deben recoger de modo global el soterado dinamismo de ese edificio físico, económico, cultural y político que es Andalucía, potenciado, además, por la misma estructura autonómica del Estado español. En otro caso, Sevilla muy posiblemente no dejaría de seguir evolucionando, y quizás ya de modo irreversible, hacia la condición de típica capital parasitaria, de *primate city*, que asfixia hasta la esterilidad a tantas regiones subdesarrolladas.

Precisamente, a este doble reto deben responder los objetivos de los nuevos planteamientos para la definición y desarrollo de las políticas territorial y urbana aplicables al ámbito metropolitano de Sevilla. Tarea que el político, en este caso el Director General de Urbanismo de la Junta de Andalucía, Sr. Molina Lamothé, no duda calificar de compleja y difícil. Complejidad y dificultad que emanan —como se comenta en la Introducción—, de una triple convergencia de hechos: la carencia de una experiencia democrática y descentralizadora de gobierno local y regional; la falta de práctica política, administrativa y técnica en relación con la planificación territorial y urbana; la situación de profunda crisis económica que se abate en la actualidad sobre España y que golpea, muy en particular, a Andalucía.

Mas pese a todo, el propósito de llegar a una concertación de las políticas urbanas municipales en el área de Sevilla es más que un deseo, pasando a la calidad de ser una necesidad, necesidad de respuesta inaplazable.

Esta exigencia —y así es considerada en la repetida Introducción— comporta el superar formas y pautas tradicionales de intervención pública que se hallan directamente conexas con una renqueante fragmentación y atomización de las políticas municipales y que se traducen, a su vez, en sus respectivos y particulares planes. Pero hay más, a las lógicas dificultades que se desprenden de esta fragmentación administrativa del espacio metropolitano, hay que sumar las generadas por la desconexión mutua que, hasta el presente, han venido caracterizando las políticas sectoriales no municipales. La incidencia territorial de éstas (redes arteriales, transportes, etc.) no pasa inadvertida para nadie y, a la par, los conflictos que brotan entre las acciones sectoriales y el planeamiento municipal. Frutos todos de la tensión creciente desencadenada entre la nueva entidad territorial muy matizada y matizable, como es el “área metropolitana” de Sevilla y la heredada diversidad del conjunto de los municipios que, según este documento, la constituyen.

En definitiva, la primacía de Sevilla y el desperezo del fenómeno metropolitano propio han urgido a llevar más allá de los confines municipales de la misma ciudad el planeamiento urbano. Así es cómo puede entenderse lo pertinente de la formación de un dispositivo de ordenamiento urbanístico en el que se contenga un proyecto global y concertado de planeamiento metropolitano. Proyecto que, basándose en el análisis de la realidad y situación del Area Metropolitana de Sevilla, debe concluir en la formación de unas Directrices de Planeamiento Urbano.

Consecuentemente, el documento que es objeto de nuestros comentarios —tras su *Presentación* por parte del Sr. Montaner Roselló, Consejero de Política Territorial y la amplia *Introducción* que firma el Sr. Molina Lamothe—, se dispone en estructura tripartita. Corresponde la *Primera* de sus partes a la *Exposición de motivos*. Motivos, en síntesis, que justifican la necesidad y oportunidad de la coordinación de las políticas urbanísticas municipales en el Area Metropolitana de Sevilla. La *Segunda* la constituye un *Análisis urbanístico del Area Metropolitana*. Para constituir la *Tercera* y última una exposición de las *Bases para la coordinación de las políticas urbanísticas municipales*. El volumen se cierra con la transcripción fotográfica de la Orden por la que se acuerda la formación de Directrices de Planeamiento Urbanístico para el Area Metropolitana de Sevilla.

Del conjunto de circunstancias favorables motivadoras del proceso de definición y desarrollo de una política urbanística en Sevilla y su área descuellos una que, a su vez, deriva del presente discurrir de esta ciudad. La situación del área de Sevilla, si bien corresponde a la evolución, más o menos normal, de todo desarrollo metropolitano es, en la actualidad, aceptablemente pausada y de atenuada intensidad, lo que hace que la coyuntura sea, de momento, particularmente idónea para emprender un proceso de coordinación y tratamiento urbanos de amplio vuelo.

Desgraciadamente se choca con dos circunstancias poco alentadoras. De una parte, la débil conciencia de la dimensión metropolitana que, por lo general, se tiene en Ayuntamientos y demás organismos responsables de la ordenación urbana y territorial del ámbito sevillano. De otra, la escasa y dispersa información disponible para el mejor, más coherente y maduro ajuste, precisión e identificación del “área metropolitana” de Sevilla.

Siendo conscientes de esta realidad, los redactores de la Segunda parte del trabajo con gran cautela y tacto la titulan “Introducción al análisis urbanístico del área metropolitana”. Y declarado además, como así se hace, el carácter *inicial* del documento, conciben aquella Introducción como una *aproximación* al conocimiento de la realidad metropolitana. Triple calificación — introducción, carácter inicial, aproximación— que, de entrada, problematiza, en amplia medida, el todo de esta Segunda parte.

La necesidad de definir los límites espaciales del área metropolitana entraña el problema de la selección de los indicadores, forzado punto de partida para hacer la delimitación. Ante el dilema que surge frente a toda elección, en este caso se recurre a una solución un tanto ecléctica al acudir a tres tipos de criterios, por cierto muy poco desentrañados e insuficientemente justificados: los que se denominan usuales, los criterios de carácter cualitativo y, por último, los funcionales.

Como producto de esta posición se llega a la identificación de dos ámbitos espaciales. Constituido el primero por el Area Metropolitana de Sevilla, diferenciada en la ciudad propiamente dicha y su “corona” metropolitana. El segundo, de carácter plural, está formado por lo que se denominan “Zonas de influencia metropolitana”. La incorporación en el texto del término aglomeración, yuxtapuesto al de municipio y a efectos de cuantificación de la población (municipio de Sevilla; aglomeración de Sevilla) acarrea un confucionismo que viene a aumentarse por carecer los datos aportados de la obligada data.

En cualquier caso, y reconociendo que siempre se podrá poner en tela de juicio los ámbitos diferenciados, será su relativa estabilidad —siempre necesaria para la acción política— la que, en último extremo, acredite la bondad de los criterios que han conducido a la elección de los municipios que se declara constituir el Area Metropolitana de Sevilla. Tales son los de Alcalá de Guadaíra, Almensilla, Bormujos, Camas, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán, Coria del Río, Dos Hermanas, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, Puebla del Río, Santiponce, San Juan de Aznalfarache, SEVILLA, Tomares y Valencina de la Concepción.

Por cierto que entendemos que la auténtica metropolización de estos 18 municipios deberá suponer, junto con la coordinación y compatibilización de su planeamiento urbanístico, y en cierta manera como más inmediato resultando, el reforzamiento de su equipado en la medida adecuada para refrendar en derredor a Sevilla capital un “gran conjunto vivo”, *Lebenszusammenhang*, según la expresiva palabra de los especialistas alemanes.

Nada, pues, tenemos en principio frente a la delimitación establecida para el Area Metropolitana de Sevilla, sí con respecto al total olvido de sus precedentes, en concreto a la estima que de ella se hacía en 1960 por parte de la Dirección General de Urbanismo del desaparecido Ministerio de la Vivienda. En aquél entonces el área metropolitana de Sevilla abarcaba los 15 municipios siguientes: Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, La Algaba, Brenes, Camas, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán, Dos Hermanas, Gelves, Gines, Los Palacios y Villafranca, San Juan de Aznalfarache, SEVILLA, Tomares y Villaverde del Río.

Las variantes entre las dos propuestas y al margen del paso del tiempo son, básicamente, resultado de la aceptación de premisas distintas. De todas formas y con respecto a la que comentamos la ponderación de los datos de población activa hubiera sido, con toda seguridad, relevante. Y caso de carecer de ellos, los índices de crecimiento demográfico de los municipios. Recordemos que, normalmente, el crecimiento demográfico supone incremento de producción y de puestos de trabajo y, salvo casos excepcionales, estos puestos de trabajo proceden de la activación de los sectores secundario y terciario. Miden, por lo tanto indirectamente, la evolución de los núcleos rurales hacia su incorporación a un estadio urbano metropolitano.

Motivo de sorpresa es la inexplicada disparidad de decisión en la selección de municipios entre los “expertos” del Análisis del Area Metropolitana y los “políticos”. Los primeros consideran sólo diez municipios integrados en el Area Metropolitana (Alcalá de Guadaíra, Camas, Castilleja de la Cuesta, Dos Hermanas, Gelves, Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, SEVILLA, Tomares). A estos municipios, los segundos agregan —sin mayor explicación y

justificación— otros ocho (Almensilla, Bormujos, Castilleja de Guzmán, Coria del Río, Gines, Palomares del Río, Puebla del Río, y Valencina de la Concepción). Pero nuestra sorpresa se incrementa cuando, en casos como los municipios de Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas y Puebla del Río, “se ha considerado, exclusivamente —se nos asegura— el territorio afectado por las relaciones metropolitanas” ¿A qué tipo de relaciones se refieren los autores? Pues, aun admitiendo lo discutible de mi opinión, estimo que el municipio en España sigue constituyendo el escenario primordial de relación en el que se consignan las variadas circunstancias del “ser” de los habitantes, según expresión de mi maestro Prof. Melón. La cabeza del municipio ejerce funciones rectora, económica y demográfica sobre todo su término. Y esta a modo de dependencia con respecto a su capital radica en circunstancias político-administrativas, de tal punto que es tanto más notoria e intensa cuanto más progresivo sea su ritmo. Así cada cabeza de municipio, en función de esta calidad, constituye foco pionero de un área a la que infunde fisonomía y perfil. Si la capital de municipio no se ocupa de la vida, progreso y servicios de su área jurisdiccional puede afirmarse que no llena cumplidamente su misión vital. Por ello, no cuadra en mi personal comprensión del Area Metropolitana de Sevilla la existencia de municipios en los que una parte de su extensión no se vea afectada por las relaciones metropolitanas y sí el resto, comprendida la misma capital.

Ahora bien, aun supuesto el carácter “inicial” de la formulación del Area Metropolitana sobre la base de los 18 municipios enumerados en la Orden de la Consejería de Política Territorial, la tarea con la que se enfrentan políticos, planificadores y ejecutivos en verdad es ingente. En buena medida puede deducirse, aunque sea muy sumario, del contenido del análisis del espacio correspondiente al área metropolitana. Así, se revisan de manera sucesiva y veloz recorrido el encuadre y el substrato territoriales, la base económica, la población, el desarrollo urbano metropolitano y la infraestructura y servicios básicos.

Hacer observaciones puntuales de todos y cada uno de estos epígrafes acaso nos llevaría muy lejos y, por cierto, alargaría más de lo debido estas líneas. Con todo no rehuyo el hacer unas mínimas apreciaciones tanto de contenido como formales.

Entre las primeras, y a un nivel por fuerza genérico, simplemente apuntaré que el documento se halla falto de una mayor precisión y rigor en algunas afirmaciones. El problema que plantea una aceptable disección analítica de una realidad tan compleja como es todo espacio metropolitano es el de la movilización de un vocabulario adecuado a la realidad que tenemos enfrente. En cuanto a la concepción definitiva de lo que se entiende por Area Metropolitana pienso que hay que ser más exigente. Todo proceso urbano es la resultante multifactorial de transacciones motivadas por causas externas e internas. Por ello me preocupan sobremanera calificaciones un tanto simplistas y tipos de análisis unifocales. En la definitiva pesquisa del área metropolitana sevillana me gustaría se estableciese una especie de compromiso contrastado entre racionalidad y espontaneidad. Entendiendo este término de espontaneidad como expresión natural y fácil del pensamiento que los ciudadanos tienen del espacio que viven. Su silencio o el acalla-

miento de sus voces puede ser tanto como grave, especioso ya que con él se incrementará el divorcio existente entre el habitante resignado y los “especialistas” de “su” ciudad y alrededores.

Respecto a aspectos formales —y sin dejar de subrayar cómo los gráficos y fotografías se hallan sin numerar, carentes de puntos cardinales y, en ocasiones, de escala—, el trabajo por ser un documento público e ir destinado a una amplia difusión debería haberse cuidado algo más en lo gramatical y literario. Nuestra identidad histórica tiene como fundamental soporte la lengua y a todos nos incumbe el enriquecerla, pulirla y ensalzarla. Si no se hace este esfuerzo, con suma facilidad podemos deslizarnos al más censurable de nuestros empobrecimientos: el de nuestro propio idioma. ¡Qué decir, pues, a título de ejemplo, de los adjetivos derivados con “-ivo”, que tanto menudean en estas páginas! Así, anoto: parte propositiva, carácter orientativo, gestión operativa, implantaciones productivas, tendencias degenerativas, fase constitutiva,...

En definitiva, hubiera sido muy de agradecer un superior esfuerzo *meliorativo* para no hacer tan reincidente y farragoso el texto, como sucede en ocasiones. Publicación, pese a estas y otras solombrías, que hoy se nos ofrece en excelente impresión y copiosamente ilustrada, honrando desde su misma intencionalidad a la Consejería de Política Territorial, así como al equipo técnico redactor por ella convocado para su elaboración. Es de pedir, pues, que el futuro sancione positivamente la patente utilidad instrumental de este trabajo.

JUAN BENITO ARRANZ
CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA HUMANA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

BOSCH VILA J.: *La Sevilla Islámica 712-1248* (Historia de Sevilla, Colección de Bolsillo). Sevilla. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1984, 416 págs.

Recientemente ha aparecido el último volumen de la Historia de Sevilla publicada por esta Universidad. Y hay que decir que aunque tarde “la dicha es buena”, pues en la colección de bolsillo de la Universidad de Sevilla y en el apartado de la Historia de Sevilla, se echaba de menos y, ¡bien de menos!, el hueco que el libro del profesor Bosch Vilá acaba de llenar. Hueco que es aún más ostensible debido a la escasa bibliografía con que cuenta no ya un especialista en Islámico debido a lo disperso de sus fuentes sino los lectores no especializados que quieren conocer este período histórico. Nunca mejor dicho que bienvenido sea este ejemplar porque con él se le pone el acceso fácil a todo aquel que quiera acercarse a una de las más dilatadas y oscuras páginas de esta ciudad.

El presente libro del profesor catalán, pero afincado en Granada, Bosch Vilá cumple con creces la misión encomendada y hace llegar a la conclusión, al que ha

leído su obra, de lo fácilmente con que el lector puede comprender toda esta parte tan importante de la historia de Sevilla, y ello es aún más meritorio porque a medida que se va entrando en la obra, se da uno cuenta de la facilidad como ha convertido en fácil, lo difícil llegando al lector, no ya a leer la obra sino a degustarla y a ensimismarse con todo su contenido.

Existe en el período de 536 años, desde la conquista por parte de los musulmanes hasta la definitiva expulsión de los mismos en esta ciudad, unos complejos momentos largos y dilatados y por ello de una gran dificultad. Será una época en la que la ciudad sufra toda clase de vicisitudes, unas veces gloriosas y otras veces trágicas pero en la que en el mejor de los casos, el resultado va a ser el logro de una impronta que esta ciudad no va a abandonar nunca. La obra comienza por un recorrido acerca del hecho de la conquista de la ciudad en el momento en que la clase señorial árabe domina a la misma, utilizando esclavos, viejos colonos y sobre todo, muladíes, mozárabes y judíos, que tan importante papel habrían de desempeñar.

Este momento de primer asentamiento de una población árabe se produjo después de muchas luchas, principalmente entre los muladíes y los árabes, recién venidos de Oriente.

Capítulo importante va a ser para esta ciudad la llegada de los normandos, que en el año 854 aparecen en nuestra ciudad al igual que en otras ciudades europeas. Los normandos o, como dicen las fuentes árabes, mayús-adoradores del fuego, sometieron a Sevilla al terror con la consiguiente desolación de la ciudad, de la que va a tardar mucho tiempo en recuperarse. Consecuencia de estas invasiones normandas va a ser el amurallamiento de la misma y el comienzo de la construcción de las atarazanas para así poder repeler los ataques que en estos primeros momentos proceden de los bárbaros del Norte.

De este primer momento, condensado en la conquista de Sevilla, consolidación de las instituciones islámicas y los ataques por sorpresa de los normandos, pasamos a un segundo momento coincidente con el apogeo de Córdoba frente a Sevilla la cual quedará en un segundo plano hasta que con los Reinos de Taifas, Sevilla comience a recuperar protagonismo frente a Córdoba para encabezar su primacía.

Con los Taifas llega Sevilla a la gran plenitud y casi al mismo tiempo a la gran decadencia. A una gran plenitud con los reyes taifas al-Mutadid y su hijo al-Mutamid, el famoso rey poeta de Sevilla, con el cual la ciudad se sume en luchas intestinas y, sobre todo, en el doloroso trance de ver a su rey al-Mutamid, arrojado al exilio por los almorávides, bárbaras gentes africanas, que tan frugal paso tuvieron en Sevilla.

El tercer momento de este dominio musulmán va a ser el representado por los almohades. En este período Sevilla va a convertirse, bajo el mandato del Califa Abu Yáqub Yusuf, en la capital de Occidente. Con éste se realizarán grandes obras en la ciudad, tales como la reconstrucción de las murallas, la construcción del puente de barcas en Triana y, sobre todo la construcción de la Torre del Oro y de la gran aljama y su alminar, La giralda, si bien esta última no llegó a contemplar al gran califa.

Este tercer momento será también el de su final por cuanto a los ataques esporádicos de los castellanos, que la ciudad sufría en épocas pasadas, se une ahora un mayor vigor de los reyes cristianos, mas aún después de las batallas de Las Navas de Tolosa, que será el pórtico de entrada de las tropas fernandinas a la ciudad la cual caerá bajo su dominio en 1248.

El capítulo segundo del libro, Bosch Vilá lo dedica a la ciudad y al agro. Este capítulo es desmenuzado minuciosamente por el autor, dando una detallada descripción de los aspectos más importantes del mismo. La ciudad islámica queda perfectamente analizada por el autor y ningún aspecto de la misma queda fuera de su pluma: calles, pavimentación, los edificios, baños, alcaicerías, palacios, jardines y sobre todo, el río y la descripción detallada que realiza del Aljarafe: "El río, con las alamedas en sus márgenes, son el collar; el puente de barcas, el broche; Isbiliya (Sevilla), la novia; la muralla, su velo; los palacios, sus joyas; el campo, la cola de su vestido bordado; el Aljarafe, su diadema". En estas bellas frases que el autor nos dedica culmina el recorrido de la ciudad y sus alrededores.

Uno de los principales problemas que van a tener los musulmanes en esta ciudad será el de solventar la implantación del código de leyes vinculados a su religión. Sevilla, al ser una ciudad con una gran diversidad de pobladores, de religiones, etc., representaba una difícil tesitura para el gobierno por parte de los musulmanes. Sin embargo, estas grandes dificultades se tradujeron en una increíble facilidad para poder resolver estos problemas, hasta tal punto que podemos decir que estos aspectos estaban perfectamente regulados y así el poder musulmán controlaba a todos los individuos de esta sociedad.

Concluye el profesor Bosch Vilá a modo de epílogo afirmando que "la vida no se interrumpió en la ciudad, perdida poco a poco su islamidad; continuaron y se sucedieron las generaciones, con toda su carga genética y cultural, intercambiando y fusionando gentes y extrañas aportaciones con otras, en un proceso lento y despacioso, que, como el de la islamización y arabización, duró siglos".

Estamos indudablemente ante una gran obra que bajo la forma de presentación en una colección de bolsillo, su contenido en riqueza, en ilustración y en minuciosidad, hace que la misma desborde esa extensión y merezca un mejor marco que la que nos ofrece Bosch Vilá, presenta. La obra supone una gran aportación a la que no dudamos, será la piedra de toque de donde partirán muchas de las investigaciones que se hagan sobre la historia de la ciudad.

ANTONIO PEREZ GONZALEZ
LICENCIADO EN HISTORIA